

MÓDULO 4

SITUACIONES ESPECIALES





El conocimiento del reglamento es indispensable, pero no suficiente. La autoridad, la observación, la determinación y el criterio son cualidades que permiten al árbitro tomar decisiones correctas incluso en las situaciones más difíciles. Este módulo está dedicado a desarrollar las competencias que transforman a una persona que conoce las reglas en un verdadero árbitro.

"Las reglas indican qué hacer; las cualidades del árbitro determinan cómo hacerlo."



MÓDULO 4

Temario:

FUSEN-GACHI

KIKEN-GACHI

Lesión, Enfermedad, Accidente

Intervención Médica

Situaciones NO Previstas

Cualidades del árbitro.



FUSEN - GACHI

NO puede existir combate sin dos competidores
El FUSEN - GACHI (**victoria por ausencia**) es la victoria que se le da al competidor cuyo oponente no se ha presentado a la lucha.

- Victoria por incomparecencia.
- El oponente no se presenta.
- Se aplica el procedimiento reglamentario.



KIKEN - GACHI

La continuidad del combate depende de ambos competidores
El KIKEN - GACHI (**victoria por abandono**) es la victoria que se le da al competidor cuyo oponente se ha presentado a la lucha, pero por diversos motivos la abandona.

- Victoria por abandono.
- El combate ya había comenzado.
- El competidor no puede (**lesión, enfermedad, indicación médica**) o no desea continuar.



La salud de los competidores está por encima del resultado y responsabilidad del árbitro.

- Ante una situación que ponga en riesgo la salud de los competidores el árbitro debe intervenir y detener el combate. Pero siempre mantener el control de la situación.
- La asistencia médica está reglamentada.
- El árbitro debe identificar los riesgos, y actuar cuando es necesario.
- El árbitro debe solicitar asistencia médica en los casos que se requiera.



La atención médica NO interrumpe la autoridad arbitral

Ante una intervención médica la misma debe ser autorizada por el árbitro ya que tiene consecuencias reglamentarias.

- El árbitro determina cuándo debe existir la intervención.
- Heridas sangrantes o cortes
- Luxaciones o dislocaciones de falanges.
- Ante estrangulaciones aéreas o sanguíneas.



Ante una situación excepcional, prevalece el espíritu del reglamento.

En un combate pueden suceder cosas que no estén contempladas en el reglamento, por lo que debe aplicarse el criterio arbitral, siempre se deben poder fundamentar las decisiones.

El árbitro no improvisa, interpreta el reglamento y consulta cuando corresponde.



LA AUTORIDAD ARBITRAL SE CONSTRUYE CON PREPARACIÓN Y PRÁCTICA

Como ya vimos en los módulos anteriores las cualidades del árbitro deben prepararse con el tiempo, y hay otras cualidades que deben formarse en la mente y el espíritu del judo.

Cualidades:

- Conocimiento
- Observación
- Criterio
- Responsabilidad

Pero estas no son las únicas cualidades.



Imparcialidad:

- Neutralidad
- Objetividad
- Respeto

Toma de decisiones:

- Seguridad
- Claridad
- Oportunidad
- Coherencia

Imagen:

- Presentación
- Conducta
- Lenguaje
- Credibilidad

El conocimiento del reglamento es fundamental.

La aplicación correcta de ese conocimiento distingue a un árbitro.

MÓDULO 4

ESCUELA DE ARBITRAJE



GRACIAS!!!